

Brigada registral de la Sunarp orientó a 572 pobladores en Yurimaguas

VIVIENDAS, LOCALES COMERCIALES Y ASOCIACIONES FUERON VISITADAS POR PERSONAL DE LA SUNARP



A fin de promover el acercamiento del servicio registral a la ciudadanía, la Zona Registral N° III – Sede Moyobamba, a través de la Oficina Registral de Yurimaguas, realizó con gran éxito una “Brigada Registral”, asesorando a un total 572 pobladores, disgregados en 78 viviendas y 109 locales comerciales y asociaciones.

Esta campaña de inclusión social se llevó a cabo el sábado 28 y domingo 29 de junio, en el Cercado de Yurimaguas y en el Sector Buena Vista respectivamente; en donde brigadistas de la Sunarp absolvieron consultas relacionadas al Registro de Propiedad Inmueble, Propiedad Vehicular, Personas Naturales y Personas Jurídicas.

Desde tempranas horas, el personal de la Oficina Registral de Yurimaguas recorrió las principales calles de la ciudad, y visitó a cada ciudadano en su vivienda, bodega, junta vecinal u organización, para brindarle información acerca de los diversos servicios que brindamos, así como también resaltar la importancia de registrar sus propiedades o derechos.

Los Registros Públicos y la importancia jurídica de inscribir y publicitar un derecho.

Es importante señalar que desde el pasado 13 de junio la Oficina Registral de Yurimaguas (antes pertenecía a la Zona Registral N°IV-Sede Iquitos) pasó a integrar la Zona Registral N° III – Sede Moyobamba; razón por la cual todos los trabajadores y funcionarios, liderados por el Jefe Zonal, Dr. Enrique Cedano Pozo, están comprometidos en difundir y promover la cultura registral en la jurisdicción.

Finalmente la Sunarp, en el marco de su política de inclusión social, viene ejecutando diferentes programas que buscan concientizar a la población sobre la importancia de la seguridad jurídica, procurando llegar a localidades en condiciones de vulnerabilidad por factores de pobreza.

Santiago de Surco, 30 de junio de 2014

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES

